Aduana
Paraguay

Asunción, 14 de septiembre de 2021

UOC Nº540/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Artículo 62° CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS y el Artículo 95° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a ustedes a fin de comunicar cuanto sigue:

Notifica la aprobación de los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas para la ampliación del monto del contrato suscripto entre la Dirección Nacional de Aduanas y el Consorcio **SERVIAR (EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. - ARQUITECTONICA S.R.L.)**, con RUC Nº 80110197-2, en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 19/2019 para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DNA 1 "COSTANERA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS", por el monto total de **GUARANÍES MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (G. 1.525.506.539)**, IVA Incluido.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de ampliación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección (Nota del Departamento de Obras e Infraestructuras, Informe de Auditoría, Dictamen de la UOC y Dictamen Jurídico, Resolución DNA N° 1128/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y la Adenda N° 2 al Contrato N° 02/2020 firmados entre las partes).

Atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS